

TOMI



Ministerio de Transportes, Movilidad y
Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

CERTIFICADO DE NAVEGABILIDAD PARA EMBARCACIONES DE RECREO
DE ESLORA MENOR O IGUAL DE 24 METROS

Expedido en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Real Decreto 1434/1999, de 10 de septiembre con la autoridad conferida por el Gobierno de España por la Dirección General de la Marina Mercante.

| | | | | |
|---|-----------------|-------------------|--|---------------------------|
| NIB | 464393 | Marca | PEARL | |
| Modelo | 75 | | Arqueo (Regla 2ª) | 87,46 |
| Nº de homologación | UE-109-22 | | Año de construcción | 2015 |
| Número CIN | GB-PER75003J515 | | Material del casco | P.R.F.V. |
| Eslora ISO (m) | 21,90 | Eslora C 7/95 (m) | Manga ¹ (m) | 5,99 |
| Potencia Máxima (kW) | 1.865 | | Carga máxima (kg) | 2.600 |
| Categoría de diseño / Nº max. personas a bordo (pax/trip.): | | | A <input checked="" type="checkbox"/> 12 (/) B <input checked="" type="checkbox"/> 15 (12/3) C/ (/) D/ (/) | |
| Tipo de motores (IB/Mixto) | IB | Marca Motores | MTU | Modelo Motores 8V2000 M94 |
| Potencia total motores (kW) | 932 | | Número de serie motores | 511100667 |
| Tipo de motores (IB/Mixto) | IB | Marca Motores | MTU | Modelo Motores 8V2000 M94 |
| Potencia total motores (kW) | 932 | | Número de serie motores | 511100668 |

El funcionario que suscribe,

CERTIFICA

- Que la documentación de la embarcación refleja las características que se indican en los apartados anteriores.
- Que la embarcación queda sometida a los reconocimientos intermedios, periódicos o extraordinarios establecidos en el Anexo I del Real Decreto 1434/1999, de 10 de Septiembre.

Expedido en PALMA MALLORCA , a 31 de marzo de 2022

E. COMAS REGALADO

(Firma del funcionario)

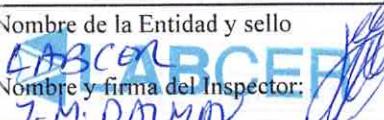
Sello de la dependencia.

| Categoría de diseño | Zona de navegación Máxima |
|---------------------|---|
| A | 1 (Zona de navegación ilimitada) |
| B | 2 (Navegación en la zona comprendida entre la costa y la línea paralela a la misma trazada a 60 millas) |
| C | 4 (Navegación en la zona comprendida entre la costa y la línea paralela a la misma trazada a 12 millas) |
| D | 7 (Navegación en aguas costeras protegidas, puertos, radas, bahías abrigadas y aguas protegidas en general) |

El patrón será el responsable de navegar dentro de la zona permitida en función de la categoría de diseño, el equipo de seguridad, salvamento, contra incendios, navegación, prevención de vertidos por aguas sucias, equipo de radiocomunicaciones, seguros de responsabilidad civil y de la titulación que posea para el gobierno de embarcaciones según la legislación vigente.

NIB: 464393

La entidad de Inspección que suscribe, designada conforme al Real Decreto 1434/1999, de 10 de septiembre, CERTIFICA que la presente embarcación ha sido reconocida de acuerdo a lo establecido en el Anexo II del citado Real Decreto y que dicha embarcación, como también su equipo, han sido encontrados aceptables para el tipo de navegación asignada.

| | | | |
|--|---|--|----------------|
| Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector: | Reconocimiento Realizado ² Tipo: - Fecha: | Próximo reconocimiento: Tipo: PERIODICO Fecha: 30/03/2022 | Observaciones: |
| Nombre de la Entidad y sello  Nombre y firma del Inspector: J. M. Díaz | Reconocimiento Realizado ² Tipo: - PERIODICO Fecha: 09/10/2022 | Próximo reconocimiento: Tipo: INTERMEDIO Fecha: 09/11/2024 | Observaciones: |
| Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector: | Reconocimiento Realizado ² Tipo: - Fecha: | Próximo reconocimiento: Tipo: - Fecha: | Observaciones: |
| Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector: | Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha: | Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha: | Observaciones: |
| Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector: | Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha: | Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha: | Observaciones: |
| Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector: | Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha: | Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha: | Observaciones: |
| Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector: | Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha: | Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha: | Observaciones: |
| Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector: | Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha: | Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha: | Observaciones: |
| Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector: | Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha: | Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha: | Observaciones: |
| Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector: | Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha: | Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha: | Observaciones: |
| Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector: | Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha: | Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha: | Observaciones: |
| Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector: | Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha: | Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha: | Observaciones: |
| Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector: | Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha: | Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha: | Observaciones: |

[1] Es la máxima anchura del casco en su proyección horizontal y medida en la cara exterior del forro.

[2] Reconocimiento: intermedio, periódico, extraordinario.

